

1

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61

ACTA N° -2019-2023-CPC- SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL, DEL VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Azogues, a los veinte y dos días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las once horas con 8 minutos, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar, ubicada en la avenida Aurelio Jaramillo y Luis Cordero, se reúne en Sesión Ordinaria, el Consejo Provincial del Cañar, presidido por el señor Prefecto Provincial del Cañar, Dr. Bayron Pacheco Ordoñez; con la asistencia de la Abogada Ximena Andrade, Viceprefecta, los señores alcaldes, y delegados por las juntas parroquiales: Sr. Miguel Rodríguez, delegado del señor Alcalde del Cantón Biblián, Eco. Guillermo Espinoza; Sr. Cornelio Beltrán delegado del Señor Giovanni Chuya, alcalde del cantón Deleg, Sr. Manuel Pomaquiza, alcalde del cantón Suscal, Lcdo. Diego Pérez, presidente de la Junta Parroquial de Ventura; Sra. Nelly Fernández Vicuña, presidenta de la Junta Parroquial de Manuel de J. Calle; Sr. Manuel Naula, presidente de la Junta Parroquial de Zhud; Sr. José Rivera, presidente de la Junta Parroquial de Nazon; Sr. Carlos Peralta, presidente de la Junta Parroquial de Luis Cordero.

EL SECRETARIO. – Buenos días señor Prefecto procedo a dar lectura al orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Conocimiento y aprobación en Segunda Sesión, sobre el proyecto de Presupuesto, para el ejercicio económico 2020, el cual se encuentra estructurado conforme lo dispone el artículo 245 del COOTAD, que dispone "El legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el Proyecto de Presupuesto por Programas y Subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año..." 3.- Clausura de la sesión.

EL SEÑOR PREFECTO. - ¿Primer punto del orden del día, señor secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO. – Señor Prefecto, constatación de quórum

EL SEÑOR PREFECTO. – Buenos días con todos, señores consejeros, señoras consejeras, vamos a dar inicio a la sesión, proceda a constatar el quórum, señor secretario.

EL SECRETARIO. - Procedo a constatar el quórum, señor Prefecto: 1. Abg. Ximena Andrade, **R.** Presente; 2. Dr. Romel Sarmiento, **R.** Presente; 3. Dr. Miguel Rodríguez, **R.** Presente; 4. Ing. Javier Rodríguez, **R.** Presente; 5. Lcdo. Diego Pérez, **R.** Presente; 6. Sra. Nelly Fernández, **R.** Presente; 7. Señor Manuel Naula, **R.** Presente; 8. Señor José Rivera, **R.** presente; 9. Señor Carlos Peralta, **R.** presente; 10. Señor Bayron Pacheco, **R.** Presente. Diez presentes en la sala, señor Prefecto, existe el quórum.

EL SEÑOR PREFECTO. – Existe quórum reglamentario, proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO. - Segundo punto señor Prefecto; conocimiento y aprobación en segunda discusión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, el cual se encuentra estructurado a lo que dispone al artículo 245 del COOTAD que dispone;" El Legislativo del Gobierno Autónomo descentralizado estudiará el proyecto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el diez de diciembre de cada año", hasta la lectura, señor Prefecto.

EL SEÑOR PREFECTO. – Previo a dar paso al uso de la palabra. A quién lo requiera, en la sesión inmediata anterior, se procedió conforme manda la Ley , a aprobar en primera para las autoridades que no estuvieron, cumplido con todos los requisitos, y los requisitos son, el informe favorable de la Comisión de presupuesto y planificación, con la asamblea de participación ciudadana que se realizó en Cañar, y la Cámara Provincial aprobó ya en primera el presupuesto para el año 2020 que entre paréntesis es de cuatro millones de dólares, se aprobó también el presupuesto para Gestión Social , está aquí incorporado, se ha cumplido con todo lo que dice de la Ley, estamos cumpliendo más con un requisito de procedimiento, así es que si alguien desea hacer uso de la palabra o?. Abg. Ximena Andrade.

Abg. XIMENA ANDRADE. – Señor Prefecto, señores consejeros de la Cámara previo a establecer el orden del día, en primera instancia ya se dio la aprobación en primera instancia con programas y subprogramas, presento la moción para que se apruebe en segundo debate, el presupuesto fiscal económico para el año 2020 del Gobierno Provincial del Cañar, previo como lo establece el artículo 245 del COOTAD.

EL SEÑOR PREFECTO. – Alguien que apoye la moción?

62

63 **SEÑOR CARLOS PERALTA.** - Señor Prefecto, señores consejeros, respaldo la moción presentada por la
64 señora Viceprefecta.
65

66 **EL SEÑOR PREFECTO.** - No someto todavía a votación, porque de acuerdo al procedimiento parlamentario,
67 primero intervienen las personas que deseen hacer uso de la palabra. Puede hacer uso de la palabra
68 compañero.
69

70 **SEÑOR MANUEL NAULA.** - Señor prefecto, compañeros de la Cámara, en la asamblea anterior ya habíamos
71 analizado algunas cosas y se había sugerido, y más halla de llamar la atención, señores presidente de las
72 juntas parroquiales, señores alcaldes, se propone que de ahora en adelante nosotros las parroquias
73 debemos presentar proyectos para ser parte de los presupuestos, de una y otra manera, señor Prefecto yo
74 quería saber de cuanto disponemos para poder presentar y cuál es la metodología para los gobiernos
75 parroquiales, esa mi pregunta señor Prefecto sin querer incomodar y de la mejor manera, señor Prefecto?.

76
77 **EL SEÑOR PREFECTO.** - No incomoda señor consejero, al igual que todos los consejeros tienen derecho a consultar,
78 aunque la Ley se presume es conocida por todos los ciudadanos. Los presupuestos de todos los GADS parroquiales
79 participativos, conforme lo manda el COOTAD, para que se distribuyan entre los Gobiernos parroquiales, le obliga la ley
80 a los Municipios, el art. 241 y siguientes del COOTAD, manda para que nosotros coordinemos y planifiquemos las obras
81 a realizarse por parte del Gobierno Provincial en las diferentes parroquias y cantones, que es lo que venimos haciendo,
82 esta es la parte legal, respecto de la segunda parte que usted me está preguntando ya no es jurídica, más bien usted
83 me está invitando a que, ustedes me van a presentar unos proyectos y que factibilidad habría de que nosotros
84 aprobemos esos proyectos, todas la posibilidades, de acuerdo a que esos proyectos sean viables de acuerdo a nuestra
85 capacidad económica, pero si me dicen quiero que me asfalten toda una parroquia no puedo, quiero que techen las
86 canchas de toda la parroquia, no puede, porque yo también podría decir, yo quiero que en mi ciudad de Cañar tengan
87 agua potable todos los barrios, tengan pavimento todos los barrios, tengan electrificación todos los barrios, tengan
88 parque todos los barrios, sería lo ideal, pero no es práctico, en la situación económica de todo el país, entiendo que
89 habla por usted, pero aquí hay dos Consejeros más que me gustaría escucharles, si han sido o no atendidos, en todo
90 caso presenten los proyectos y en mi calidad de presidente de esta Cámara que legisla y fiscaliza pero como prefecto
91 soy el ejecutor de las políticas públicas de mi plan de gobierno, serán tomadas en cuenta en medida de las
92 capacidades económicas de la Prefectura.
93

94 **Sra. NELLY FERNANDEZ.** - Si señor Prefecto, señores miembros de la Cámara, en mi calidad de Presidenta de la
95 Junta parroquial de Manuel de J. Calle, no solamente en la parroquia sino también en las comunidades, el trabajo que
96 vienen haciendo la Prefectura la Viceprefectura, como nunca antes se ha hecho coordinadamente, nosotros estamos
97 elaborando proyectos para presentar el próximo feriado, en el cual de las conversaciones que hemos mantenido con
98 ustedes, como con algunos moradores, se han hecho las peticiones que han sido cumplidas, nosotros de Manuel de J.
99 Calle estamos muy agradecidos y seguimos trabajando, y no solamente en Manuel de J. calle sino también en otras
100 parroquias se está trabajando, entonces el compañero dice que va a presentar proyectos, presente entonces los
101 proyectos que están preparando, el prefecto y la señora Viceprefecta siempre están dispuestos y con toda la
102 amabilidad, pero siempre todo coordinado.
103

104 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Someta a votación, señor secretario.
105

106 **SEÑOR MANUEL NAULA.** - Antes de eso, señor Prefecto, si nos preocupa la situación y por eso mismo para
107 nosotros para poder fiscalizar queremos también nosotros saber en las parroquias que es lo que se va a
108 hacer, como fiscalizamos si están en términos generales o después van a pasar el listado de fiscalicen estas
109 obras, esa es mi pregunta más que todo y de una u otra manera yo no estoy hablando solo a nombre de
110 Zhud sino de otras parroquias, entonces esa es mi preocupación, señor Prefecto y a lo mejor se puede
111 especificar, por ejemplo, señor Prefecto, nosotros tenemos un proyecto de cuatro millones de dólares, yo
112 cierto es entiendo que el presupuesto de riego es de casi dos millones. (EL PREFECTO, no es de
113 ochocientos mil dólares) ya de ochocientos mil, pero si por ejemplo nosotros presentamos no va a haber esa
114 posibilidad por eso nosotros queremos ser claros, un proyecto se de riego o de vialidad que presentemos
115 hasta cuanto tenemos el monto posible o a su vez para poder hacer articulaciones con otras instituciones eso
116 es.
117

118 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Le respondo, señor consejero, usted me presenta la propuesta, si es de
119 cuatro millones, yo le diré que no puedo, si me presenta un proyecto Agro productivo de quince mil
120

131 mil de veinte mil dólares, si me presenta un proyecto de riego para que la SENAGUA financie esos
132 proyectos lo vamos a hacer, pero esto es un pre-supuesto, El presupuesto va cambiando de
133 acuerdo a la metodología y a la política que el Prefecto decida, es la capacidad legal que a mi me
134 da, porque a mi me eligieron Prefecto, yo le que quiero decirle de la forma más comedida y
135 respetuosa a usted es que nosotros estamos atendiendo a todos, pero a nuestra medida de
136 nuestra capacidad económica, yo entiendo que a lo mejor la desesperación de ustedes de querer
137 cumplir con todas las expectativas de todas las ofertas que hicieron en campaña, todos lo
138 hicimos, pero cada quien es responsable de lo que ofrecimos, hay juntas parroquiales que
139 ofrecieron iglesias, juntas parroquiales que ofrecieron Centro de salud, hay juntas parroquiales que
140 ofrecieron instrumentos parroquiales, esos presidentes de las juntas parroquiales reclaman, puyes
141 que reclamen que podemos hacer nosotros, a nosotros no nos es permitido hacer iglesias, que se
142 le facilite al señor Presidente de la Junta el presupuesto general completo después de esta sesión.
143

144 **DR. MIGUEL RODRIGUEZ.-** Dr. Bayron, señor Prefecto, buenos días, señores miembros de la
145 Cámara, lo que yo veo, vienen a la mente algo que ya paso cuando yo estuve como presidente de
146 una junta, realmente como dice el compañero existe un presupuesto de cuatro millones, y el
147 hecho de tener un proyecto, y el proyecto genera gastos, tienen razón el señor Prefecto, pero
148 pienso que si sería bueno para las juntas saber y llegar a un tope por ejemplo cien o de
149 doscientos mil dólares, para uno ver hasta donde puede estirarse con el proyecto, porque digo Dr.
150 Bayron, porque ya en nuestra junta parroquial a veces uno tiene una visión muy rara de lo que es
151 la realidad va y ofrece usted una iglesia y otras situaciones algo que no se puede cumplir por que
152 no esta dentro de la Ley, pero si ofrezco un alcantarillado que se puede cumplir con un convenio
153 con el GAD Municipal donde se pueda cumplir, donde hay un monto de 400.000 dólares que es un
154 rubro muy grande para una parroquia, si o no?, a cantidad grande; entonces nos queda hacer un
155 convenio con el Municipio en donde el Municipio nos va a apoyar con algo, a más de eso señor
156 Prefecto usted dice hemos hecho cosas muy buenas, entonces los compañeros queremos saber
157 hasta dónde podemos llegar con un proyecto, si presentamos como dije un proyecto de 400.000
158 dólares es imposible, entonces si presentamos un proyecto de 50.000, 30.000 de 20.000 allí si
159 porque esta dentro de lo que podemos manejar, usted sabe muy bien porque es una persona que
160 ha trabajado en el Cantón Biblián, que a reaccionado en su momento, las personas sabrán
161 reaccionar, y realmente agradecerle por lo que esta haciendo en este momento, el cantón Biblián
162 está muy agradecido por la situación que pasamos en este momento, la maquinaria que usted nos
163 envió en forma oportuna, mala suerte se nos dañó, pero la voluntad esta allí, vea compañero un
164 proyecto de 20.000- 30.000 no sé si se puede dar.
165

166 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Le voy a responder, inclusive estoy rompiendo la práctica
167 reglamentaria, inclusive no debía a ver dado el uso de la palabra, pero le voy a responder,
168 PORQUE 20.000 O 30.000 porque no más y porque a unos más y a otros menos, tengo que fungir
169 como padre de familia, tengo que repartir y hacer alcanzar a todas las parroquias, un padre
170 atiende a todos sus hijos, ósea porque 5 y porque no diez, porque 10 y no 20, porque en Azogues
171 se dio 3'000.000 la otra vez para el proyecto de Guapan y sobre eso hicieron mal, porque a
172 Cañar no se le dio, porque a la Troncal no, porque al Tambo no lo del ferrocarril, ustedes si ven,
173 por eso que el legislador, cuando hizo la norma no dijo póngales tal cantidad, sino me dijo que
174 coordine y planifique, el espíritu del legislador fue ese, supongamos que decimos cada junta
175 parroquial 50.000 dólares para proyectos, vamos a suponer eso $2 \times 5 = 10$, $2 \times 6 = 12$ 200.000 dólares
176 de los cuatro millones me quedo con los 2'800.000 dólares, como los ochocientos mil, de acuerdo
177 a la Ley va directamente a riego, porque no puede ir a otra cosa, me quedan con dos millones,
178 cuanto es el alquiler anual de maquinaria 1'000.000 de dólares, me quedo con un 1'000.000 de
179 dólares para repartir entre para siete cantones, veinte y seis parroquias y quinientas veinte
180 comunidades, con esa explicación creo que he respondido. Señor Secretario proceda a tomar
181 votación por favor.
182

183 **EL SECRETARIO.** - Procedo a votación, señor Prefecto: 1. ¿señora Abogada Ximena Andrade?,
184 R. Por la moción, 2. Dr. Romel Sarmiento R. indicar que la Comisión de Planificación y
185 Presupuesto hizo un análisis del proyecto presentado y eso está debidamente financiado y
186 cumple, exactamente lo que prevé la norma del Código orgánico de ordenamiento Territorial
187 Autonomía y Descentralización lo que dice el Prefecto, esto es un presupuesto que en el segundo
188 semestre está sujeto a reformas; aquí quiero decir algo que, especialmente para algunos que por
189 primera vez llegamos a la alcaldía nos encontramos de pronto municipios, o juntas o cualesquier
190 otra dependencia, sin proyectos, si bien es cierto existe un rubro importante para movilidad y
191 productividad provincial, nos permite ahora generar propuesta, para que en el segundo semestre
192 se le incluya, sin embargo en estos seis primeros meses si podíamos articular con la Prefectura
193 alguna necesidad, sobre todo por la predisposición que existe para atender los requerimientos de
194 los cantones y las juntas parroquiales, reitero se ha analizado el presupuesto sobre todo en el

195 tema productivo, el tema de infraestructura provincial, el tema de riego sobre este tema de riego
196 esta sobre los cinco millones de dólares.

197
198 **EL SR. PREFECTO**, pero prorrogado, está incluido del 2019.

199
200 **Dr. Romel Sarmiento**, si pero está incluido esa cantidad y tienen que ejecutarse, entonces yo
201 creo que existe la posibilidad sobre todo en las comunidades y las parroquias que puedan ser
202 atendidas, reitero dependerá mucho de los proyectos, de la posibilidad de que se haga una
203 distribución equitativa de los recursos, pero con el antecedente del Municipio de Azogues recién
204 estamos construyendo una propuesta, para que se incluya dentro de una propuesta que la vamos
205 a hacer oportunamente, pero desde ya estamos atendiendo a Azogues y sobre todo a algunas
206 comunidades, por esta razón y en vista de que existe un informe ya aceptado, mi voto por la
207 moción. **3.** Señor Miguel Rodríguez; **R.** Señor Prefecto, si me permito no estuve presente en la
208 primera sesión, pero mi voto por la moción. **4.** Señor Ing. Xavier Rodríguez, bueno al ser el Alcalde
209 miembro de la comisión que usted mencionaba y también concededor del presupuesto, porque
210 también hay que venir a sentarse aquí con conocimiento y no solo a dar el voto por cumplir una
211 delegación, bueno dicho esto, apoyo también la moción de la señora Viceprefecta, **5.** Lcdo. Diego
212 Pérez, **R.** por la moción. **6.** Sra. Nelly Fernández Vicuña? **R.** Por la moción, **7.** Sr. Manuel
213 Pomaquiza, **R.** por la moción **8.**; Sr. Manuel Naula? **R.** En contra de la moción. **9.** Señor José
214 Rivera, **R.** Apoyo la moción. **10.** Sr. Carlos Peralta?, **R.** a favor de la moción; **11.** Dr. Bayron
215 Pacheco ?, **R.** Apoyo la moción. Se registra 10 votos a favor de la moción y uno en contra señor
216 Prefecto.

217
218 **EL SEÑOR PREFECTO.** - Si. Antes de clausurar la sesión, la parroquia que menos tienen es
219 Taday, con 160.000 dólares y cuando nos pidieron 20.000 o 30.000 dólares de presupuesto, les
220 dijimos no tenemos 30.000, sino 160.000 dólares, parroquias como Cojitambo, Nazon, parroquias
221 como Cojitambo, solo allí vamos a invertir 1'000.000 dólares, en Ventura 3'000.000 de dólares, en
222 Manuel de J. Calle 700.000 dólares son presupuestos prorrogados, hay parroquias que tienen
223 mayor presupuesto que un Cantón, miren que hay una explicación lógica para todo esto, nosotros
224 nos debemos para toda la provincia y no nos debemos a un partido, porque estamos puestos la
225 camiseta de una provincia, como todos ustedes. Se da por aprobada el único punto del orden del
226 día, no sin antes agradecerles a ustedes la gentileza y la presencia de cada uno de ustedes
227 muchas gracias.

228
229 **RESOLUCION N° 1. EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, EN SECIÓN EXTRAORDINARIA**
230 **APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL AÑO 2020.**

231
232 Siendo las 11h28 se da por terminada la sesión, para constancia firman el señor Prefecto,
233 conjuntamente con el Secretario que certifica.

234
235
236
237
238
239
240
241
242



243 **Dr. Bayron Pacheco Ordoñez**
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. Rene Cárdenas Gonzales
SECRETARIO GENERAL

